

37276 de



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 293
QUILLÓN, viernes 15 marzo 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
 - 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-251, 0-252
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-272,20-273

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) :FARMA STORAGE SPA

RUT:96.699.730-3

LA SUMA DE \$:216.937

Y SON:DOSCIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/L

FOR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR FARMA STORAGE SPA. CON L CENTRAL ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DEL SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004	Productos Farmacéuticos	17.731 /		96699730-3	F-21904
2152204004	Productos Farmacéuticos	199.206 /		96699730-3	F-22137
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		216.937	96699730-3	C-0

TOTALES : 216.937 216.937



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ALCALDE

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

CHEQUE N°

33590810

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME